



**Acta de la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
16 de marzo de 2012**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes las siguientes consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaudio de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, CANTERA, Carmen Susana, ALESSO, Marta Elena y MORÁN, María Iris. Por el Claustro de Docentes – Subclaudio de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés, DOSIO, Laura Fernanda y GÓMEZ, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: FARÍAS, Ariadna. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: COSSIO, DI LISCIA, ELIZALDE, GRÉGOIRE, DURÁN, GAMBIER, DIETZ y GARCÍA.

**A. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar informa que preside la sesión dado que el Decano Maluendres encuentra participando en el CIN de la Comisión de Docentes Preuniversitarios.

A continuación comunica que, en el marco de lo presupuestado en el plan de la carrera Licenciatura en Comunicación Social y del Decreto 366, se comenzó la difusión del llamado a concurso para cubrir un cargo no docente en el Departamento Estudiantes. La inscripción estará abierta desde el 30 de marzo al 10 de abril de 2012, los días hábiles, en el horario de 8.00 a 11.30. El cargo a concursar es una categoría 7, tramo inicial, agrupamiento administrativo.

**Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam.** Informa que por Resolución N° 019-12 el Consejo Superior aprobó el orden de mérito de esta convocatoria. Da lectura a los beneficiarios de la Facultad:

▪ Subprograma Becas de Iniciación en Investigación:

1. Otero González, Valeria
2. Aguirre, Daniela María Ángela
3. Ricard, Patricia Belén
4. Soria, Jorge Emmanuel
5. Borrello, Pascual Andrés

▪ Subprograma de Becas de Perfeccionamiento en Investigación: Prina, Florencia Azul

▪ Subprograma de Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías: Alonso, Aldo Fabio

En relación con las becas AVG, se ha recibido recientemente la noticia de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam en relación a que en los próximos días se formalizará con el CONICET el acuerdo para llamar a una nueva convocatoria.

En otro orden de temas transmite una información brindada por la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNLPam, por medio de la cual se comunica que del día 13 de marzo dio las tareas del Consultorio de Sexualidad destinado a estudiantes de la Universidad.

Desde la Secretaría han indicado que “contempla la atención de temas como los cuidados del cuerpo sexuado, anticoncepción, prevención de enfermedades de transmisión sexual, orientación sobre derechos sexuales, ofrecimiento del test de VIH y otros, enmarcado en la perspectiva de género” y “se inscribe dentro de los espacios pensados para la inclusión de la diversidad sexual y el campo inagotable de la subjetividad”. El mismo estará a cargo del Médico Ginecólogo Fernando Giayetto, quien contará con la colaboración de la Psicóloga Lucía Cinquepalmi, y se atenderá con una periodicidad quincenal (2° y 4° martes de cada mes) en el horario de 13:30 a 15:30.



## B. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

NOSEI: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

- Propuesta de Secretaría de Investigación y Posgrado sobre seminario-taller “*Metodologías, técnicas y experiencias de investigación. VII Ciclo*” que, a cargo de la Prof. Norma Lournagaray y en el marco de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales, se desarrollará el día 29 de marzo del corriente. Explica que este tema se encuentra incorporado en el documento Varios 2, alcanzado por Secretaría en el día de la fecha, y mociona tratarlo como punto N° 18 de Varios.
- Solicitud de la Dra. Laguarda, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, sobre designación de dos cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple.
- Propuesta de Secretaría de Investigación y Posgrado sobre designación de la Prof. Camilloni y la Mgr. Campagno como Directora y Coordinadora, respectivamente, de la carrera Maestría en Docencia de Educación Superior.

Señala que ambos temas se encuentran ingresados a la Comisión de Enseñanza e Investigación. Propone tratarlos como Puntos 19 y 20, respectivamente, del punto Varios.

- Expediente N° 53-F-12 s/ selección de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Educación Especial de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, y Pedagogía Especial del Departamento de Ciencias de la Educación. **Dictamen** del Comité de selección: declarar desierta la selección de antecedentes. **Solicitud** de ampliación de aspirante Rensonnet. **Ampliación** del Comité de selección.

Señala que este tema se encuentra ingresado en el ítem Comités de selección de docentes interinos. Propone tratarlo como punto N° 21 de Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación y posterior tratamiento sobre tablas en los términos mocionados por la consejera Nosei. Se aprueba por unanimidad.

## C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CANTERA: mociona el tratamiento conjunto de los temas N° 1 a 6, por tratarse de propuestas de designación de docentes preuniversitarios regulares en el Colegio de la UNLPam, a partir de la realización de los respectivos concursos. Se aprueba por unanimidad.

- CEI. 1**      **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. María Pamela Righetti como docente preuniversitario regular en 3 horas didácticas, en Inglés, 4to año, Nivel Inicial del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.
- CEI. 2**      **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de las profesoras Jorgelina Elena Rodríguez como docente preuniversitario regular en 3 horas didácticas en Inglés, 5to año, Nivel Inicial; Carolina Elena Frank en 3 horas didácticas en Inglés, 5to año, Nivel Intermedio; y Griselda Beatriz Gugliara en 3 horas didácticas en Inglés, 5to año, Nivel Avanzado del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.
- CEI. 3**      **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de los profesores Jorgelina Elena Rodríguez como docente preuniversitario regular en 3 horas didácticas en Inglés, 6to año, Nivel Avanzado; José María Fernández en 3 horas didácticas en Inglés, 6to año, Nivel Intermedio; y Carolina Frank en 3 horas didácticas en Inglés, 6to año, Nivel Inicial del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.
- CEI. 4**      **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación del Prof. Mario Andrés Narváez como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en Problemas de Filosofía, 6to año, divisiones I y II, del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.



**CEI. 5** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. Viviana Andrea Carón como docente preuniversitario regular en 8 horas didácticas en Matemática, 5to año, divisiones I y II, del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.

**CEI. 6** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación del Prof. Juan Carlos Franco como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en Psicología, 5to año, divisiones I y II, del Ciclo Superior de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam.

DOSIO: mociona aprobación de los temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que resultan aprobados por unanimidad.

**CEI. 7** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación del Prof. Héctor Nery Martínez en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos de Economía del Departamento de Historia.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

NOSEI: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 8, 9 y 10, referidos a renunciaciones de docentes de la casa. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 8** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Prof. Marcela Cora Rodríguez en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Técnicas en Geografía del Departamento de Geografía, a partir del 1 de marzo de 2012.

**CEI. 9** **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Marcela Cora Rodríguez en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Técnicas en Geografía del Departamento de Geografía, a partir del 1 de marzo de 2012.

**CEI. 10** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Prof. María Virginia Carretero en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología del Departamento de Formación Docente, a partir del 1 de marzo de 2012.

SIDERAC: mociona aprobación de los temas N° 8, 9 y 10, que resultan aprobados por unanimidad.

**CEI. 11** **SOBRE:** Aprobar las actividades de la Cátedra Libre Extracurricular “Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos” para el año 2012.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 12** **SOBRE:** Aprobar el Seminario extracurricular “Laberintos y enigmas: lectura y traducción en el Ulises de Joyce” que, a cargo de los profesores Reda y Conchez, se desarrollará durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2012 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 13** **SOBRE:** Aprobar las evaluaciones de los informes finales de los proyectos de investigación que participaron del Programa de Incentivos durante 2010. **Aprobar** las evaluaciones de los informes de avance. **Aprobar** las evaluaciones de los informes finales de los proyectos que concluyeron en 2011. **Aprobar** las evaluaciones de los informes de avance de los proyectos que estuvieron vigentes durante 2011.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 14** **SOBRE:** Autorizar a Departamento Estudiantes a matricular en las asignaturas correspondientes a los tres primeros años de las carreras de Licenciatura en Inglés con orientación en Estudios Literarios, Licenciatura en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada, Licenciatura en Letras, Licenciatura en Historia y Licenciatura en Geografía, Planes 2011. **Reconocer** la validez de los cursados de las asignaturas de las carreras de



Profesorado en Inglés, Letras, Historia y Geografía, Planes 2009, que estén contempladas como equivalencia directas.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

#### D. VARIOS

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 762-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 30 denoviembre de 2011 a la Prof. Ana Rocío Gómez García en 2 horas didácticas (Cod. HD 544 y 545) en la asignatura Inglés Técnico- Modalidad Ciencias Naturales, 4° Año y en 1 hora didáctica (Cod. HD 546) Reunión de curso y de Departamento, carácter suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. Gómez García los servicios prestados en el establecimiento.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

BATTISTÓN: mociona tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11 y 13, por tratarse todos de movimientos en la situación de revista de docentes del Colegio. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 763-FCH-11 S/ Dar de alta, a partir del 01 de diciembre de 2011, a la Prof. Jorgelina Elena Rodríguez en 2 horas didácticas (Cod. HD 544 y 545) en la asignatura Inglés Técnico 4° Año, Modalidad Ciencias Naturales y en 1 hora didáctica (Cod. HD 546) Reunión de curso de 4° Año, carácter interino – en el Colegio de la UNLPam.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 821-FCH-11 S/ Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2011, la renuncia de la Prof. Viviana Andrea Carón en 5 horas didácticas (Cod. HD 140 a 144) en la asignatura Matemática 1° año. I División, 5 horas didácticas (Cod. HD 145 a 149), Matemática 1° Año. II División y en 1 hora didáctica (Cod. HD 179) Reunión de curso de 1° Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 052-FCH-12 S/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2012, la renuncia del Prof. Gustavo Daniel Serrano en 5 horas didácticas (Cod. HD 556 a 560), Integrante de la Junta Permanente de Clasificación para Interinatos y Suplencias – carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 060-FCH-12 S/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2012, la renuncia de la Prof. Carmen Edit Lambrecht a 3 horas didácticas (Cod. HD 511 a 513) en la asignatura Física, I y II División y 1 hora didáctica (Cod. HD 759) Reunión de curso de 3° Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 061-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 01 de marzo de 2012, a la Prof. Raquel Balderrama en 2 horas didácticas (Cod. HD 339-340), Tutor de Curso en 6° Año, I División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. Balderrama los servicios prestados en el establecimiento.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 062-FCH-12 S/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2012, la renuncia del Prof. Daniel Carlos Oliveto en 3 horas didácticas (Cod. HD 074, 361 y 186) en la asignatura Biología de 5° Año, I División, y en 1 hora didáctica (Cod. HD 218) Reunión de Curso, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.
- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 063-FCH-12 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas – carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I, a partir de la fecha que figura en cada caso hasta la Resolución del Consejo Superior o hasta el 30 de junio de 2012, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será



imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente”.

- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 066-FCH-12 S/ Designar al personal docente en los cargos de Preceptor – carácter interino-, que se enuncian en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso hasta la sustanciación del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2012, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación de las ratificadorias N° 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11 y 13, que resultan aprobadas por unanimidad.

CANTERA: señala que en el Boletín de Asuntos Entrados figura en la Comisión de Legislación y Reglamento un reclamo elevado por el Prof. Serrano en relación con valoración de sus antecedentes por parte de la Comisión de Clasificación del Colegio de la UNLPam para el año 2011. En tal sentido, este reclamo deviene en abstracto, por lo cual mociona el pase a archivo de la Nota. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 822-FCH-11 S/ Aprobar el dictado del seminario taller “Nuevas alternativas para la alfabetización: Cancionero Canticuentos” que, organizado por la Subsele La Pampa de la Cátedra UNESCO y a cargo de la Dra. Vilma Pruzzo, la Lic. Adriana Lozano y la Prof. María Olivera, se desarrollará durante los meses de febrero y marzo de 2012 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 055-FCH-12 S/ Dar de baja a la Prof. Natalia Celina Fernández en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Fundamentos Biológicos del Aprendizaje del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 6 de marzo de 2012.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 059-FCH-12 S/ Dar de baja a la Prof. Claudia Azucena Pechin en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Educación Especial de los Departamentos de Educación Primaria, Educación Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 6 de marzo de 2012.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 065-FCH-12 S/ Designar a la Prof. María del Carmen Labey en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Biogeografía del Departamento de Geografía, desde el 10 de marzo y hasta el 7 de agosto de 2012 o mientras mantenga licencia por largo tratamiento la Prof. Martín, lo que ocurriere primero. **Otorgar** a la Prof. Labey licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Biogeografía del Departamento de Geografía, desde el 10 de marzo de 2012 y mientras mantenga el cargo mencionado anteriormente. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 –del Presupuesto vigente”.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 067-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Daila Graciana Pombo en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la



asignatura Técnicas en Geografía II del Departamento de Geografía, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 071-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Stella Maris Leduc en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra: Práctica Educativa II: Didáctica Especial del Departamento de Geografía, desde el 12 de marzo y hasta el 9 de agosto de 2012 o mientras mantenga licencia por largo tratamiento la Prof. Martín, lo que ocurriere primero. **Otorgar** a la Prof. Leduc licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra: Práctica Educativa II: Didáctica Especial del Departamento de Geografía, desde el 10 de marzo de 2012 y mientras mantenga el cargo mencionado anteriormente. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 074-FCH-12 S/ Designar a la Prof. María Claudia García en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia, desde el 19 de marzo y hasta el 14 de agosto de 2012 o mientras mantenga licencia la Prof. Sánchez, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

17.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 075-FCH-11 S/ Designar a la Prof. María José Billorou en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Historia Contemporánea del Departamento de Historia, desde el 19 de marzo y hasta el 14 de agosto de 2012 o mientras mantenga licencia la Prof. Sánchez, lo que ocurriere primero. **Otorgar** a la Prof. Billorou licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam, en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación exclusiva en la asignatura Historia Contemporánea con asignación de funciones dentro de la carga horaria en las cátedras Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia, desde el 19 de marzo y mientras mantenga el cargo citado en el Artículo 1°. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

ALESSO: pregunta a qué se deben las fechas consignadas.



CANTERA: explica que las mismas obedecen al plazo de 90 días hábiles que establece el *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*, en relación con las designaciones que puede realizar el Decano.

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

18.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud presentada por la Dra. Claudia Salomón Tarquini, Coordinadora local de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales, sobre seminario-taller “*Metodologías, técnicas y experiencias de investigación VII CICLO*” que, a cargo de la Prof. Norma Lurnagaray, se dictará el jueves 29 de marzo de 2012 en el marco de las mencionadas carreras.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 11.25. Se retira del recinto la consejera Laguarda.

19.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud presentada por la Dra. Paula Laguarda, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, sobre designación de dos cargos de Docentes Auxiliares en las asignaturas Teorías de la Comunicación Social I y Taller de Producción Gráfica I, respetando el orden de mérito elaborado por los respectivos Comités de Selección convocados por Resolución N° 010-FCH-12.

PRESIDENCIA: explica que, en caso de que el Consejo Directivo apruebe este pedido, se estarían designando a los/as aspirantes que quedaron en segundo lugar en los respectivos órdenes de mérito. Manifiesta que a la fecha no se puede señalar los nombres de los designados, porque los órdenes de mérito no se encuentran firmes en tanto no ha concluido el período previsto para la presentación de impugnaciones. Esto obedece a la demora de algunos aspirantes en asistir a notificarse. En relación con la solicitud de la Dra. Laguarda, manifiesta que las designaciones se realizarán por 90 días y, en caso de no poder asumir el segundo en el orden de mérito, se continuará sucesivamente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 11.30. Se reincorpora a la sesión la consejera Laguarda.

20.- **SOBRE TABLAS:** Propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas sobre designación de la Prof. Alicia Rosalía Wigdorovitz de Camilloni y de la Mgr. Liliana Emilce Campagno como Directora y Coordinadora, respectivamente, de la carrera “*Maestría en Docencia en Educación Superior*”, a partir de la fecha de la Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2015.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

21.- **SOBRE TABLAS:** Expediente N° 53-F-12 s/ selección de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Educación Especial de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, y Pedagogía Especial del Departamento de Ciencias de la Educación. **Dictamen** del Comité de selección: declarar desierta la selección de antecedentes. **Solicitud** de ampliación de aspirante Rensonnet. **Ampliación** del Comité de selección.

PRESIDENCIA: explica que la propuesta del Comité es ratificar la decisión tomada en primera instancia en cuanto a declarar desierta la selección de antecedentes. Da lectura a la ampliación realizada el día 9 de marzo: “... *al efectuar el análisis de las diferentes presentaciones de antecedentes de los postulantes, (este Comité) los enmarcó en las carreras para las cuales se llamó el cargo motivo de concurso: Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial. Por lo tanto, fue un criterio de prioridad en la selección contar con alguna/s de las titulaciones de los Profesorados en cuestión. Se atendió también a las carreras del área de Educación Especial. No se observa en su curriculum ningún título pertinente. Si bien cuenta con experiencia universitaria la misma no está directamente vinculada al área de formación docente de las asignaturas en las que en esta oportunidad se llama a selección de aspirantes, Educación Especial y Pedagogía Especial. Por lo tanto, este Comité no hace lugar al reclamo presentado por el postulante.*”



NOSEI: mociona para tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por el aspirante Rensonnet al dictamen del comité de selección, y rechazar la misma, atendiendo a los argumentos vertidos por el Comité de Selección. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a las consejeras fijen sede, fecha y horario para la primera sesión ordinaria.

NOSEI: mociona que la misma se realice en la Sede Santa Rosa, el día 30 de marzo, a partir de la hora 10.00. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cuarenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*